

UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADEMICO

RESOLUCION No. 147

Octubre 28 de 2004

"Por la cual se establece la **OFERTA de PROGRAMAS ACADEMICOS DE PREGRADO POR TRANSFERENCIA** y los cupo para cada Programa Académicos en la Sede de Cali, para el período Febrero – Junio de 2005"

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de sus atribuciones.

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Aprobar para transferencia la siguiente Oferta Académica y cupos para el período Académico Febrero –Junio de 2005, en la Sede de Cali:

FACULTAD DE CIENCIAS	CUPOS
2131 Tecnología Química (d) 2132 Tecnología Química (n) 3140 Biología 3146 Física 3147 Matemáticas 3148 Química	5 5 5 10 5 5
TOTAL FACULTAD DE CIENCIAS	35
FACULTAD DE HUMANIDADES	
3247 Historia	20
3249 Trabajo Social	5
3250 Licenciatura en Filosofía	15
3251 Licenciatura en Historia	20

3252 Licenciatura en Literatura3260 Profesional en Filosofía	10 10
3261 Geografía	5
3263 Licenciatura en Lenguas Extranjeras	_
Inglés – Francés (D)	5
3264 Licenciatura en Lenguas Extranjeras Inglés – Francés (V)	5
3266 Lic. en Educación Básica con Énfasis en	5
Ciencias Sociales (N)	5
TOTAL FACULTAD DE HUMANIDADES	100
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS	
3340 Economía	10
3350 Sociología	10
TOTAL FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS	20
INSTITUTO DE PSICOLOGÍA	
3461 Psicología	5
TOTAL INSTITUTO DE PSICOLOGÍA	5
INSTITUTO DE EDUCACION Y PEDAGOGIA	
3410 Profesional en Ciencias del Deporte (N)	10
3464 Recreación (D) 3467 Lic. en Edu. Básica énf. Ciencias Naturales y	10
Educación ambiental (D) (P)	10
3468 Lic. en Edu. Básica énf. Ciencias Naturales y Educación	
ambiental (M) (S)	10
3470 Licenciatura en Educación Básica énfasis en	_
Matemáticas (M) (S)	5
3485 Licenciatura en Educación Física y Deportes (D) (S) 3486 Licenciatura en Educación Popular	10 10
3487 Licenciatura en matemáticas y física (D) (P)	10
3488 Licenciatura en matemáticas y física (D) (S)	10
TOTAL INSTITUTO DE EDUCACION Y PEDAGOGIA	85

FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS

3541 Licenciatura en Música 3545 Arquitectura 3548 Comunicación Social - Periodismo 3550 Diseño Industrial 3551 Diseño Gráfico 3552 Música 3555 Licenciatura en Arte dramático 3556 Licenciatura de Artes Visuales	16 30 5 8 8 5 30 24
TOTAL FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS	126
FACULTAD DE SALUD	
2635 Tecnología en Atención Prehospitalaria 3645 Enfermeria 3646 Fisioterapia 3647 Bacteriología y Laboratorio Clínico 3648 Fonoaudiología 3651 Terapia Ocupacional 3660 Medicina y Cirugía 3661 Odontología	5 10 2 8 4 6 15
TOTAL FACULTAD DE SALUD	55
FACULTAD DE INGENIERIA	
2710 Tecnología Electrónica (n) 2711 Tecnología en Sistemas de Información (n) 2713 Tecnología en Manejo y Conservación de Suelos y Aguas (n)	12 20
2715 Tecnología en Ecología y Manejo Ambiental (n) 3740 Ingeniería Topográfica 3741 Ingeniería de Materiales 3743 Ingeniería de Sistemas 3744 Ingeniería Electrónica	5 10 10 10
3745 Ingeniería Agrícola 3746 Ingeniería Eléctrica 3747 Ingeniería Civil 3748 Ingeniería Mecánica	5 6 5 10

3749 Ingeniería Química 3750 Ingeniería Sanitaria 3751 Ingeniería Industrial 3752 Estadística	32 12 10 12	
TOTAL FACULTAD DE INGENIERÍA	169	
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN		
3841 Contaduría Pública (N) 3842 Contaduría Pública (D) 3845 Administración de Empresas (N) 3846 Administración de Empresas (d) 3857 Comercio Exterior (d)	16 16 6 6 5	
TOTAL FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN 49		
TOTAL CUPOS POR TRANSFERENCIA	644	

ARTICULO 2º Los demás requisitos y el procedimiento del proceso de admisión se detallan en el Reglamento de Inscripciones y Admisiones., Resolución 081 del 29 de abril de 2004 y en el Instructivo de Admisión por Transferencia.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Sesiones del Consejo Académico. a los 28 días del mes de Octubre de 2004.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON Rector

JORGE E. ARIAS CALDERON Secretario General (E)